

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

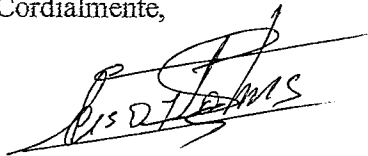
Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a expresas disposiciones de los Estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la información referente al movimiento económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011, manifestándoles que no se registra ninguna transacción, por consiguiente no se expresa utilidad o pérdida.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administradores de la COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. PROLOGISTIC, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Quito, D M, 27 de marzo de 2012

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Flores Lomas', with a stylized flourish at the end.

Lic. Cristian Daniel Flores Lomas
COMISARIO